INFORME DE GESTIÓN No. 05

CIUDAD Y FECHA: JUNIO DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	067-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15-01-2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-44-101004516 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 15-01-2019
4. CRP	No. CRP: **21319** Fecha expedición 18-01-2019 CRP: 21319 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18-01-2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MAURICIO TENJO AVELLA Identificación: 80664835 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRA 103 # 159 72 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3208381707 E-mail de contacto: mauricio.tenjo@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD16: ALEXANDRA GIL SIERRA Cargo: RECTORA LICEO PATRIA Resolución de Delegación: No. 001 del 14 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los servicios profesionales como DOCENTE DE EDUCACIÓN FISICA de LOS LICEOS DEL EJÉRCITO..
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Específicas:** Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Contribuir en la elaboración del PEI, con el fin de lograr la formación integral de los estudiantes. 2. Participar en la elaboración, conocimiento y aplicación del Manual de Convivencia, con el fin de lograr la sana convivencia de la comunidad educativa. 3. Liderar la resolución pacífica de conflictos a través de mesas de conciliación, los comités de convivencia y Consejo Académico – Disciplinario con docentes y estudiantes 4. Llevar los registros y ejercer controles necesarios para la

Scanned by CamScanner

	administración de los recursos humanos y físicos e informar a la Rectoría las novedades de los docentes y los estudiantes. 5. Orientar a los docentes en el debido proceso 6. Diseñar e implementar estrategias para la reparación de actos de convivencia. 7. Diseñar y verificar el manejo de los turnos de acompañamiento en el ingreso, descanso y salida de los estudiantes 8. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción del presente contrato. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 12. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 13. Las demás que la entidad considere PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. .
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaboré y entregue mención a estudiantes de transición a quinto, por el valor de la generosidad. 2. Entregue listados de asistencia a directores de grupo mes Junio. 3. Elaboré turnos docentes de acompañamientos en patios durante el descanso mes Junio. 4. Elaboré y asignación de turnos para las puertas en la entrada y salida de estudiantes mes Junio. 5. Socialice con el cuerpo docente sobre el debido proceso, normativas del manual de convivencia vigencia 2019, recomendaciones acompañamientos en descansos, proceso para solicitud de permisos

Scanned by CamScanner

	estudiantes, solicitud permiso docente. 6. Elaboré formatos de remisión de docentes a Coordinación de Convivencia 7. Ejecute planeación y socialización Manual de Convivencia con estudiantes y padres de familia, derechos, deberes, horario institucional, uniformes de diario y de educación física, solicitud de permisos. 8. Realice mesas de conciliación pertinentes a situaciones que se presentan en la cotidianidad de la institución o en el escenario de la ruta. 9. Realice charla con el colegio sobre la importancia del respeto, el buen comportamiento 10. Realice la toma del reporte de estudiantes que llegan tarde a la institución. 11. Atendí a padres de familia, docentes y estudiantes según citación o eventualidad presentada en el momento oportuno. 12. Suministre al cuerpo docente materiales como; borrador para pizarra, marcadores pizarra según existencias, al igual tinta para recargar dichos marcadores, según las necesidades. 13. Suministre de elementos como papel higiénico, resma de papel, a los salones según necesidades y según las existencias suministradas.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de Junio de 2019.

MAURICIO TENJO AVELLA
CC.: 80664835

Scanned by CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80664835		TENJO AVELLA MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 90ABIS N 159A-82	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6843664	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-05	2019-05	42760610	8492754186	I	2019/06/11	2019/05/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$288,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0
1	CC	80664835	TENJO MAURICIO	230301	30	$995,200	$159,300	EPS008	30	$995,200	$124,400		0	$0	$0	14-23	30	$995,200	$5,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0

Scanned by CamScanner

Resumen General de Pago

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80664835		TENJO AVELLA MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 90ABIS N 159A-82	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6843664	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-05	2019-05	42760610	8492754186	I	2019/06/11	2019/05/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$288,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,300	$0	$0	$159,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$159,300	$0	$0	$159,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$0	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$0	$0	$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$124,400	$0	$0	$124,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$124,400	$0	$0	$124,400
TOTAL				**1**	**$288,900**	**$0**	**$0**	**$288,900**

Scanned by CamScanner